



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1459] [9L/5300-1460] [9L/5300-1465] [9L/5300-1466] [9L/5300-1467] [9L/5300-1468] [9L/5300-1469] [9L/5300-1470] [9L/5300-1471]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1467]

IMPORTE MENSUAL ABONADO EN ENERO Y FEBRERO DE 2019 EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Emergencia Social.

El importe abonado por este concepto en el mes de enero ha sido 1.531,77 €.

El promedio de ayudas por beneficiario ha sido de 510 €.

El importe abonado por este concepto en el mes de febrero ha sido 0 €.

Violencia de género.

Por este concepto el importe abonado los meses de enero y febrero es 0 €, no ha habido solicitudes."